

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

17 de julio de 2024 a las 9:50:00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Valoria la Buena

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Francisco Javier Calvo Rueda, Alcalde-Presidente

SECRETARIO

D./Dña. MARIA VICTORIA ROJAS APARICIO, SECRETARIA-INTERVENTORA

VOCALES

D./Dña. Cecilio García Asensio, Funcionario designado por el SAL de Diputación Provincial

D./Dña. BEATRIZ GONZALEZ MIRANDA, Funcionario designado por el SAL de Diputación Provincial

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 13/2024 - Obras de ampliación de dependencias administrativas del Ayuntamiento de Valoria la Buena
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 13/2024 - Obras de ampliación de dependencias administrativas del Ayuntamiento de Valoria la Buena
- 3.- Propuesta adjudicación: 13/2024 - Obras de ampliación de dependencias administrativas del Ayuntamiento de Valoria la Buena

### Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 13/2024 - Obras de ampliación de dependencias administrativas del Ayuntamiento de Valoria la Buena

No han concurrido empresas a la licitación.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 13/2024 - Obras de ampliación de dependencias administrativas del Ayuntamiento de Valoria la Buena

No procede.

- 3.- Propuesta adjudicación: 13/2024 - Obras de ampliación de dependencias administrativas del Ayuntamiento de Valoria la Buena

Se propone al órgano de contratación declare desierta la licitación al no haber concurrido ofertas.

Fdo. ROJAS APARICIO MARIA VICTORIA - 12390168E  
Fecha de firma: 2024.07.17 10:00:52 CEST

Fdo. 09307337L FRANCISCO JAVIER CALVO (R: P4718500D)  
Fecha de firma: 2024.07.17 10:01:09 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-586ac1c9-27d0b3d0-de472435-3fb7cb93-f712f1c8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>